



Recursos humanos

Papantla de Olarte, Veracruz-Llave, a 30 de septiembre del 2021.



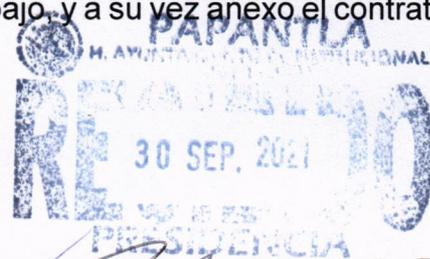
No. Oficio: RH/0641/2021 Asunto: Contestación de Oficio: CM-02-0868-2021.

L.C. Alberto Martínez Olarte Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Papantla Presente

Adquisiciones y Bienes Patrimoniales Recibe: [Signature] Hora: 12:39 PM

Por este medio y en respuesta a su similar número CM-02-0868-2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, en donde solicita información actualizada, sobre el punto número 50 fracción XI, referente a "las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación", cabe mencionar que, en éste departamento a mi cargo, no hacemos contrataciones de personal por honorarios, por lo cual no puedo presentar dicha información; en lo que respecta al punto 95, fracción LI, en donde dice, "Las Condiciones Generales de Trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base y confianza, así como los recursos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y se ejerzan como recursos públicos"; le comento que, no cuento con dicha información solicitada, ya que se encuentra actualmente en firmas por parte del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Papantla de Olarte, Veracruz, con número de registro S-2/94, propietario de dichas Condiciones Generales de trabajo, y a su vez anexo el contrato utilizado para el personal de confianza.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.



Atentamente

Recibe: [Signature] Hora: 12:37



C. Flor Angélica García Morales Encargada de Recursos Humanos



C.c.p. C. Mariano Romero González.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento. C.c.p. C P Gilberto Román Rubio García.- Director de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales.- Para su conocimiento. C.c.p. Archivo.